



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00472012- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pase en comisión solicitado por la empleada Nodocente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, Sra. María Mercedes Vázquez, categoría 4 - agrupamiento asistencial - subgrupo "C", (legajo 33479) a la Secretaría de Planeamiento Físico;

Lo informado en el orden 28 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2022-70791-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Sra. María Mercedes Vázquez (legajo 33479), quien revista en un cargo de la categoría 4 - agrupamiento asistencial - subgrupo "C", (legajo 33479) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, a la Secretaría de Planeamiento Físico, a partir del 1 de agosto de 2022 y hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

JA.-

